Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: http://www.cantabria.es el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: http://www.cantabria.es (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B. Además del sobre A deberán presentar tantos sobres

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 26 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de extravío de cartas de pago en concepto de garantía depositada para el contrato de mantenimiento, control de accesos y atención al público.

Habiéndose extraviado las Cartas de Pago originales que justifican los depósitos constituidos por la mercantil «Ferrovial Servicios, S.A.», provista de CIF A-80241789 y con domicilio para notificaciones en Ferroser, calle Espalza nº 8-1º 48007 Bilbao (Vizcaya), en concepto de fianza definitiva por importe de 3.399,96 euros, como adjudicatario del «contrato de mantenimiento, control de accesos y atención al público», se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas antes de proceder a su devolución.

Camargo, 27 de mayo 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Rectificación de error procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de servicios, para la gestión de un Centro de Día en Suances.

Advertido error de trascripción en la cláusula primera del pliego para la gestión a través de un contrato de servicios del Centro de Día de Suances, cuyo anuncio se publicó en el BOC nº 117 de 19 de junio de 2009, se concede un nuevo plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, para la presentación de ofertas. Los pliegos se encuentran en la pág. web municipal.

Suances, 2 de julio de 2009.-El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Anuncio de adjudicación definitiva del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública Cuesta, Canales y Corona CUP 339, perteneciente al municipio de Udías, lote 4

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2009, se acordó elevar a definitivo el acuerdo de 8 de mayo de

adjudicación provisional del aprovechamiento forestal del lote 4, monte de utilidad pública «Cuesta, Canales y Corona», CUP 339, lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Udías.
- 2. Objeto del contrato: aprovechamiento forestal del lote 4º, monte de utilidad pública «Cuesta, Canales y Corona», según definición del plan de aprovechamientos forestales 2009.
 - 3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
- 4. Precio del contrato. Precio base licitación 20.389,00 euros y 3.262,24 euros de IVA (Total: 23.651,24 euros).
 - 5. Adjudicación definitiva
 - a) Fecha: 26 de junio de 2009.
 - b) Contratista: «Fernández Barcía Forestal, SL».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.172,00 euros IVA incluido.

Pumalverde, 26 de junio de 2009.—El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/09.

Por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 30 de junio 2009, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 1/2009 del Presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 1 de julio 2009. – El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/09.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2009, acordó la aprobación del expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2009, por importe de 59.665,44 euros, que será financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, deducido de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2008.

El citado expediente permanecerá expuesto en la Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Transcurrido el citado plazo sin presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Colindres, 30 de junio de 2009.-El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

09/10101